

Santiago,

VISTOS: a) Las facultades que la Ley confiere a esta Superintendencia en el N° 1 del artículo 47 de la ley N° 20.255, en relación a los Nos. 2, 3, 5 y 16 del artículo 94 del decreto ley N° 3.500, de 1980 y letras b) e i) del artículo 3 del D.F.L. N° 101, de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; b) Los números 2, 3, 6, 7 y 8 del artículo 47 y artículo 48 de la ley 20.255; c) El artículo 35 de la Ley N° 19.728; d) Las Resoluciones N°s 42 y 63 de fechas 17 de junio de 2010 y 6 de octubre de 2011, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Resolución N° 42 de 2010, consignada en la letra d) de los Vistos, esta Superintendencia aprobó una metodología de Supervisión Basada en Riesgo respecto de sus fiscalizados que permite, sobre la base de criterios objetivos, identificar el perfil de riesgo de cada supervisado, como así también, evaluar la calidad de la gestión de riesgos de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía que se denominó "Sistema de Evaluación de Riesgos y Orientación de la Actitud de Supervisión", contenida en el anexo de dicha resolución;
2. Que en virtud de la Resolución N° 63 de 2011, indicada en la letra d) de los Vistos, esta Superintendencia modificó la Resolución N° 42 de 2010 citada en el Considerando precedente, incorporando el enfoque de Supervisión Basada en Riesgo en sus procesos de fiscalización respecto del Instituto de Previsión Social y aprobó respecto de éste el "Sistema de Evaluación de Riesgos y Orientación de la Actitud de Supervisión" como administrador del Sistema de Pensiones Solidarias y de los regímenes de prestaciones de las ex cajas de previsión y del Servicio de Seguro Social, reemplazando el anexo de la citada Resolución N° 42 de 2011, por un nuevo anexo contenido en dicha Resolución que contiene la metodología del "Sistema de Evaluación de Riesgos y Orientación de la Actitud de Supervisión" respecto de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de la Administradora de Fondos de Cesantía y del Instituto de Previsión Social;
3. Que la metodología de Supervisión Basada en Riesgo requiere permanente actualización con el objeto de adecuarla a los requerimientos y estándares necesarios para el correcto cumplimiento de las funciones de control y fiscalización que la ley impone a esta Superintendencia;
4. Que, sobre la base de las facultades legales y reglamentarias otorgadas a esta Superintendencia en virtud de las normas consignadas en los Vistos de esta Resolución y de lo señalado precedentemente;

RESUELVO:

1° Reemplázase el número 17 bajo el título Áreas de Riesgo en las Entidades Supervisadas (AFP, AFC e IPS) de la Resolución N° 42 de 2010, modificada por la Resolución N° 63 de 2011, por el siguiente:

“El enfoque de SBR considera la evaluación de las entidades a nivel de detalle suficiente como para focalizar adecuadamente las actividades de supervisión. Las principales áreas de riesgo identificadas son el Directorio para las AFP y AFC, la Relación Dirección Superior del IPS-Gobierno y la Dirección Superior del IPS para el IPS, la Administración, la Gestión de Riesgos, el Riesgo Operacional y el Riesgo Financiero, cada uno compuesto tanto por fuentes de riesgos como por factores de mitigación de riesgos, según se muestra en la Tabla 2 y 3.”

2° Reemplázase la expresión “La Administración” contenida al inicio del número 20 bajo la Tabla 3 de la Resolución N° 42 de 2010, modificada por la Resolución N° 63 de 2011, por “La Dirección Superior del IPS y la Administración”.

3° Reemplázase las tablas N°s 2, 3, 4 y 5 de la Resolución N° 42 de 2010, modificada por la Resolución N° 63 de 2011, por las siguientes:

Tabla 2.

a) Áreas / subáreas de riesgo en AFP

Directorio
Aptitudes e idoneidad del Directorio
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos
Funcionamiento del Directorio y de los Comités de Directorio
Definición de la estrategia
Gestión del riesgo reputacional
Política de divulgación y transparencia
Administración
Composición y estructura de la Administración
Proceso de planificación y administración. Divulgación y transparencia
Sistemas de información de gestión
Gestión de Riesgos
Cultura de gestión de riesgos
Gestión del riesgo de cumplimiento
Gestión del riesgo fiduciario
Riesgo Operacional
Riesgo en la relación con los afiliados
Riesgo de gestión de cuentas
Riesgo de beneficios

Riesgo tecnológico
 Continuidad de negocio y recuperación de desastres
 Riesgo de subcontratación
 Riesgo de lavado de activos

Riesgo Financiero

Riesgo de mercado
 Riesgo de crédito
 Riesgo de liquidez
 Riesgo de solvencia de la entidad
 Riesgo del proceso de inversiones

b) Áreas / subáreas de riesgo en AFC

Directorio

Aptitudes e idoneidad del Directorio
 Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos
 Funcionamiento del Directorio y de los Comités de Directorio
 Definición de la estrategia
 Gestión del riesgo reputacional
 Política de divulgación y transparencia

Administración

Composición y estructura de la Administración
 Proceso de planificación y administración. Divulgación y transparencia
 Sistemas de información de gestión

Gestión de Riesgos

Cultura de gestión de riesgos
 Gestión del riesgo de cumplimiento
 Gestión del riesgo fiduciario

Riesgo Operacional

Riesgo en la relación con los afiliados
 Riesgo de gestión de cuentas
 Riesgo de beneficios
 Riesgo tecnológico
 Continuidad de negocio y recuperación de desastres
 Riesgo de subcontratación

Riesgo Financiero

Riesgo de mercado

Riesgo de crédito
 Riesgo de liquidez
 Riesgo de solvencia de la entidad
 Riesgo del proceso de inversiones

Tabla 3. Áreas / subáreas de riesgo en IPS

Relación Dirección Superior del IPS - Gobierno
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos
Definición de la estrategia
Dirección Superior del IPS
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos
Definición de la estrategia
Composición de la Dirección Superior
Gestión del riesgo reputacional
Administración
Estructura de la Administración y gestión de personas
Proceso de planificación y administración. Divulgación y transparencia
Sistemas de información de gestión
Gestión de Riesgos
Cultura de gestión de riesgos
Gestión del riesgo de cumplimiento
Riesgo Operacional
Riesgo en la relación con los imponentes/beneficiarios
Riesgo de gestión de cuentas
Riesgo de beneficios
Contabilidad
Riesgo tecnológico
Continuidad de negocio y recuperación de desastres
Riesgo de subcontratación
Riesgo de otorgamiento de servicios a terceros
Riesgo Financiero
Riesgo de administración de caja

Tabla 4.

a) Matriz de riesgos AFP

Área	Criticidad	Evaluación
Directorio		
Aptitudes e idoneidad del Directorio	A,B,C	1...6
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos	A,B,C	1...6
Funcionamiento del Directorio y de los Comités de Directorio	A,B,C	1...6
Definición de la estrategia	A,B,C	1...6
Gestión del riesgo reputacional	A,B,C	1...6
Política de divulgación y transparencia	A,B,C	1...6
Administración		
Composición y estructura de la administración	A,B,C	1...6
Proceso de planificación y administración. Divulgación y transparencia	A,B,C	1...6
Sistemas de Información de Gestión	A,B,C	1...6
Gestión de Riesgos		
Cultura de gestión de riesgos	A,B,C	1...6
Gestión del riesgo de cumplimiento	A,B,C	1...6
Gestión del riesgo fiduciario	A,B,C	1...6
Riesgo Operacional		
Riesgo en la relación con los afiliados	A,B,C	1...6
Riesgo de gestión de cuentas	A,B,C	1...6
Riesgo de beneficios	A,B,C	1...6
Riesgo tecnológico	A,B,C	1...6
Continuidad de negocio y recuperación de desastres	A,B,C	1...6
Riesgo de subcontratación	A,B,C	1...6
Riesgo de lavado de activos	A,B,C	1...6
Riesgo Financiero		
Riesgo de mercado	A,B,C	1...6
Riesgo de crédito	A,B,C	1...6
Riesgo de liquidez	A,B,C	1...6
Riesgo de solvencia de la entidad	A,B,C	1...6
Riesgo del proceso de inversiones	A,B,C	1...6

b) Matriz de riesgos AFC

Área	Criticidad	Evaluación
Directorio		
Aptitudes e idoneidad del Directorio	A,B,C	1...6
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos	A,B,C	1...6
Funcionamiento del Directorio y de los Comités de Directorio	A,B,C	1...6
Definición de la estrategia	A,B,C	1...6
Gestión del riesgo reputacional	A,B,C	1...6
Política de divulgación y transparencia	A,B,C	1...6
Administración		
Composición y estructura de la administración	A,B,C	1...6
Proceso de planificación y administración. Divulgación y transparencia	A,B,C	1...6
Sistemas de Información de Gestión	A,B,C	1...6
Gestión de Riesgos		
Cultura de gestión de riesgos	A,B,C	1...6
Gestión del riesgo de cumplimiento	A,B,C	1...6
Gestión del riesgo fiduciario	A,B,C	1...6
Riesgo Operacional		
Riesgo en la relación con los afiliados	A,B,C	1...6
Riesgo de gestión de cuentas	A,B,C	1...6
Riesgo de beneficios	A,B,C	1...6
Riesgo tecnológico	A,B,C	1...6
Continuidad de negocio y recuperación de desastres	A,B,C	1...6
Riesgo de subcontratación	A,B,C	1...6
Riesgo Financiero		
Riesgo de mercado	A,B,C	1...6
Riesgo de crédito	A,B,C	1...6
Riesgo de liquidez	A,B,C	1...6
Riesgo de solvencia de la entidad	A,B,C	1...6
Riesgo del proceso de inversiones	A,B,C	1...6

Tabla 5. Matriz de riesgos IPS

Área	Criticidad	Evaluación
Relación Dirección Superior del IPS - Gobierno		
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos	A,B,C	1...6
Definición de la estrategia	A,B,C	1...6
Dirección Superior del IPS		
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos	A,B,C	1...6
Definición de la estrategia	A,B,C	1...6
Composición de la Dirección Superior	A,B,C	1...6
Gestión del riesgo reputacional	A,B,C	1...6
Administración		
Estructura de la Administración y gestión de personas	A,B,C	1...6
Proceso de planificación y administración. Divulgación y transparencia	A,B,C	1...6
Sistemas de información de gestión	A,B,C	1...6
Gestión de Riesgos		
Cultura de gestión de riesgos	A,B,C	1...6
Gestión del riesgo de cumplimiento	A,B,C	1...6
Riesgo Operacional		
Riesgo en la relación con los imponentes/beneficiarios	A,B,C	1...6
Riesgo de gestión de cuentas	A,B,C	1...6
Riesgo de beneficios	A,B,C	1...6
Contabilidad	A,B,C	1...6
Riesgo tecnológico	A,B,C	1...6
Continuidad de negocio y recuperación de desastres	A,B,C	1...6
Riesgo de subcontratación	A,B,C	1...6
Riesgo de otorgamiento de servicios a terceros	A,B,C	1...6
Riesgo Financiero		
Riesgo de administración de caja	A,B,C	1...6

4°. La presente Resolución entrará en vigencia a contar de esta fecha.

Regístrese, notifíquese y archívese.



SOLANGE M. BERSTEIN JAUREGUI
Superintendente de Pensiones

Distribución

- Sr. Director Nacional Instituto de Previsión Social
- Sres. Gerentes de Administradoras de Fondos de Pensiones
- Sr. Gerente de AFC de Chile S.A.
- Sra. Superintendente de Pensiones
- Sr. Fiscal
- Sr. Intendente de Regulación
- Sr. Intendente de Fiscalización de Prestadores Públicos y Privados
- División Control de Instituciones
- División Prestaciones y Seguros
- División Financiera
- División de Estudios
- División de Desarrollo Normativo
- División Administración Interna e Informática
- División de Atención y Servicios al Usuario
- División de Comisiones Médicas y Ergonómica
- Oficina de Partes
- Archivo